



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA**  
**INFORME TRIMESTRAL DE RESULTADOS DE FONDO EXTRAORDINARIO,**  
**EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 42 DEL PEF EJERCICIO 2016**

FECHA

30/06/2016

CUMPLIMIENTO DE METAS  
( PESOS )

Trimstre que Reporta

DD/MM/AAO  
Segundo

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	EJERCICIO	2015
NOMBRE DEL FONDO: FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR 2015		

**NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD Y PERTINENCIA DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LICENCIATURA Y DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**

**OBJETIVO GENERAL: FORTALECER LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LICENCIATURA Y DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO ACORDE A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LOS CIEES, LOS ORGANISMOS ACREDITADORES INCORPORADOS AL COPAES Y EL PROGRAMA NACIONAL DE POSGRADOS DE CALIDAD DEL CONACYT, ATENDIENDO LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS EN LAS EVALUACIONES PARA FORTALECER LA CAPACIDAD Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA DE LA UJAT.**

No	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	MONTO TOTAL ASIGNADO AL OBJETIVO	% LOGRADO DE LA META EN EL PRESENTE INFORME	MONTO ASIGNADO POR RUBRO	TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2016					TOTAL EJERCIDO 2016	MONTO POR EJERCER
						1er. Trimestre el 15 de abril	2er. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4er. Trimestre 15 de enero del 2017			
1	Asegurar la permanencia y reconocimiento de los Programas Educativos de Licenciatura en el Nivel I de los CIEES y/o Acreditados para incrementar los porcentajes de matrícula inscrita en programas de Calidad, cumpliendo con los indicadores establecidos por los CIEES y organismos incorporados al COPAES, y atendiendo las recomendaciones emitidas en las evaluaciones realizadas por los pares académicos relacionadas con incrementar la movilidad académica y estudiantil; fortalecer el vínculo de la investigación con la docencia y la consolidación del equipamiento de los laboratorios dedicados a la docencia.	<p>1.1.1. Impulsar la participación de estudiantes de los Programas Educativos de Licenciatura en estancias con reconocimiento de créditos, para atender las recomendaciones de promover la participación de los estudiantes en el programa de movilidad académica a nivel nacional como internacional para fortalecer su formación integral.</p> <p>1.2.1 Apoyar las estancias cortas de investigación de los estudiantes que cumplen con al menos el 70% de los créditos cursados en los Programas Educativos de Licenciatura.</p> <p>1.3.1 Acondicionar, actualizar e incrementar el equipamiento de los laboratorios destinados a las prácticas estudiantiles de los Programas Educativos de la División Académica de Ciencias Básicas.</p> <p>1.3.2. Acondicionar, actualizar e incrementar el equipamiento de laboratorios de docencia destinados a las prácticas estudiantiles del Programa Educativo de Nutrición y Médico Cirujano de la División Académica de Ciencias de la Salud.</p> <p>1.3.3. Actualizar e incrementar el equipamiento del Centro de Cómputo del Programa Educativo de Medicina Veterinaria y Zootecnia en la División Académica de Ciencias Agropecuarias, proporcionando a los alumnos instalaciones modernas que impulsen y fortalezcan su aprendizaje de acuerdo a las recomendaciones emitidas por los evaluadores.</p>	\$ 8,000,000.00	100%	\$ 8,000,000.00	\$ 375,000.00	\$ 7,625,000.00			\$ 8,000,000.00	\$ -	
			\$ 4,000,000.00	100%	\$ 4,000,000.00		\$ 4,000,000.00			\$ 4,000,000.00	\$ -	
			\$ 2,000,000.00	100%	\$ 2,000,000.00	\$ 1,967,147.62	\$ 32,850.20			\$ 1,999,997.82	\$ 2.18	
			\$ 1,092,665.00	97%	\$ 1,092,665.00	\$ 723,443.04	\$ 335,826.80			\$ 1,059,269.84	\$ 33,395.16	
			\$ 850,000.00	100%	\$ 850,000.00	\$ 845,521.78	\$ 3,200.00			\$ 848,721.78	\$ 1,278.22	

